



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la conmemoración de la fundación de la ciudad de Tolosa en el partido de La Plata, cuyo centésimo quincuagésimo aniversario se celebrará el día 20 de diciembre de 2021.

Prof. Diego A. Rovella Diputado Juntos por el Cambio





FUNDAMENTOS

En el año 1871 Martín Iraola lotea tierras heredadas de sus padres, impulsado por variados factores. Entre ellos podemos destacar la epidemia de fiebre amarilla que asoló a Buenos Aires en los primeros meses de ese año, por lo que muchas personas escapaban de sus residencias en la ciudad y se instalaban en lugares por entonces alejados del ejido urbano como.

Otro motivo importante fue la clausura por ley de los saladeros y graserías que se encontraban a la vera del Riachuelo, a las que llegaron a considerar como vectores de transmisión. Por este motivo de la mano de Antonino Cambaceres y Juan Berisso se instalan saladeros en Ensenada y en lo que posteriormente se denominaría ciudad de Berisso.

Por último, en 1870 Ensenada fue visitada por el entonces presidente Sarmiento, invitado por un ingeniero inglés para convencerlo del establecimiento de una rama ferroviaria, hecho que se concretara en 1872 con la llegada del ferrocarril a Río Santiago.

El hecho es que, además de la voluntad de Iraola, las circunstancias hicieron que un nuevo emplazamiento habitacional fuera necesario, habida cuenta del panorama de claras promesas de un mayor movimiento de obreros y la conveniencia de dar refugio a conductores de carretas, pasajeros o hacienda en tránsito, infundiendo ánimo a Iraola y provocando su decisión de fraccionar una parte de sus predios para fundar en ellos un poblado, para lo que pidió permiso a las autoridades.

Entonces, la fracción que loteó y que se denominaba "Lomas de Ensenada" es la que hoy conocemos como Tolosa y cuya fecha de fundación fue establecida como la del 20 de diciembre de 1871.





El nombre fue impuesto en memoria de su padre, ya que éste era originario de Tolosa, ciudad y municipio español situado en la parte central de la comarca de Tolosaldea, en la provincia de Guipúzcoa, comunidad autónoma del País Vasco, y de la que fuera durante una década capital de esta provincia.

La ciudad de Tolosa en el partido de La Plata originariamente se extendía desde la actual calle 117 hasta la actual calle 6; y desde 528 bis hasta aproximadamente en trazado de lo que hoy es la calle 35 del casco urbano platense.

En 1882, al fundarse La Plata, el barrio pierde el sector sudeste a partir de la traza de la actual Avenida 532. Sus límites actuales son la avenida 532 por el sur que la separa del Casco Urbano, la avenida 122 por el este que la separa del partido de Ensenada, la avenida 520 por el norte que las separa de los barrios de Ringuelet y Gonnet y por el oeste la avenida 31 que la separa del barrio San Carlos.

Tolosa es una antigua y señera localidad platense, anterior, incluso, a la fundación de nuestra ciudad capital. Su historia, su evolución, su contribución a la formación y mantenimiento de una cultura e identidad platense es reconocida sin discusión.

Es por todo esto, por el sentido histórico e identitario que tiene, por su participación en el crecimiento y formación de la ciudad de La Plata, por su antigüedad y por el cariño que se ha sabido ganar en todos, es que solicitamos el voto de los, señores legisladores a fin de aprobar el proyecto que se acompaña.